

## administración de justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### CIUDAD REAL - NÚMERO 2

N.I.G.: 13034 44 4 2019 0002035.

Procedimiento Ordinario 688/2019.

Sobre Ordinario.

Demandante: Ramón Antonio Ramos Mercedes.

Abogado: Alfonso Gómez-Morán Martínez.

Demandados: FOGASA y Juan Carlos Martos Rus.

Abogado: Letrado de FOGASA.

#### EDICTO

Don Antonio Gutierrez Cardenete, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Ciudad Real.

Hago saber:

Que en el procedimiento de reclamación de cantidad nº 688/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ramón Antonio Ramos Mercedes contra Juan Carlos Martos Rus, se ha dictado Sentencia nº 222/2020 de fecha 8 de julio de 2020.

Y para que sirva de Notificación en legal forma a Juan Carlos Martos Rus, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a trece de octubre de dos mil veinte.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**Anuncio número 2837**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>